

## **KEYFIBRE NETWORK COMPONENTS S.L.U.**

### **BASES LEGALES PARA SORTEO FUSIONADORA X-600, FERIA AOTEC MALAGA 2021**

#### **Datos del organizador**

El organizador del SORTEO será la empresa KeyFibre Network Components S.L.U, con CIF: B98288319 y domicilio social en Pol. Ind. Entrevies, Calle Sequia del Quint, núm. 48, 46190 Riba-roja de Turia, Valencia, España, [info@keyfibre.com](mailto:info@keyfibre.com).

#### **Fechas de inicio y finalización del sorteo**

La fecha de inicio será el próximo 23 septiembre 2021 horas 9:00, terminando el plazo de participación el día 24 de septiembre de 2021 a las 11:59.

Solo entraran en el sorteo aquellos registros de participantes, anteriores a las 11:59 del 24 de septiembre de 2021. El sorteo se realizará en el **stand de KeyFibre**, número 85-99, dentro de la feria AOTEC, Palacio de Congresos Málaga el día 24 de septiembre de 2021.

Para poder optar al premio, será requisito indispensable estar presente en el momento del sorteo en el Stand de Keyfibre. En caso de no estar presente el ganador, se repetirá el sorteo, perdiendo este su opción al premio hasta que aparezca un ganador.

#### **Mecánica del sorteo y requisitos de participación**

Cualquier visitante de la feria AOTEC mayor de edad y con residencia en territorio nacional podrá inscribirse al sorteo. (Se excluyen todas las personas que están presentes como expositores dentro de la feria AOTEC).

Para poder participar en el sorteo, los participantes deberán rellenar el formulario que se podrá recoger del stand KeyFibre número 85-99, y depositarlo en la urna del stand, durante la feria AOTEC (23 septiembre entre 9:00-14:00 y 16:00-19:00 y el 24 septiembre entre 9:00 y 11:59).

El sorteo se realizará manualmente, sacando de forma aleatoria un formulario de la urna de sorteo, de parte de un representante del organizador. El formulario del ganador deberá estar firmado y cumplimentado correctamente con todos sus datos.

#### **Fecha de realización del sorteo y número de ganadores**

El sorteo se realizará el **día 24 septiembre a las 12:00 horas**, decidiendo en ese momento quién será ganador del sorteo. Solo habrá un ganador del sorteo. Para poder optar al premio, será requisito indispensable estar presente en el momento del sorteo en el Stand de Keyfibre. En

caso de no estar presente el ganador, se repetirá el sorteo, perdiendo este su opción al premio hasta que aparezca un ganador.

#### **Valor y naturaleza sobre el premio ofrecido**

El premio es una Fusionadora de núcleo ref. X-600, cuyo valor es de 1.439,90 euros impuestos incluidos.

#### **Notificación a los ganadores**

El premio será entregado al ganador el mismo día 24 de septiembre por la organización de Keyfibre Network Components S.L.U. de manera presencial tras el sorteo.

#### **Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador o ganadores**

El organizador podrá publicar en sus redes sociales imágenes con el ganador del sorteo. El ganador tendrá derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, y los de limitación y oposición al tratamiento mediante mail a [info@keyfibre.com](mailto:info@keyfibre.com).

#### **Prórrogas o suspensiones**

El sorteo o concurso promocional se puede cancelar por casos de fuerza mayor que impidan realizarlo en ese momento.

#### **LOPD y protección datos**

El organizador es el responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes al sorteo.

Estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

**Fines y legitimación del tratamiento:** mantener una relación comercial (por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR) y envío de comunicaciones de productos o servicios (con el consentimiento del interesado, art. 6.1.a GDPR).

**Los datos** se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

**Comunicación de los datos:** no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

**Los participantes tienen** derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento, Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. **Datos de contacto para ejercer sus derechos:** [administración@keyfibre.com](mailto:administración@keyfibre.com).

#### **Contacto y reclamaciones**

Los participantes podrán contactar con el organizador a través de correo electrónico: [info@keyfibre.com](mailto:info@keyfibre.com) para cualquier duda o reclamación.

#### **Aceptación de las bases**

Los participantes aceptarán estas bases legales por el hecho de participar en el sorteo.

#### **Fuero jurisdiccional y ley aplicable**

En principio la ley aplicable sería la española y el fuero jurisdiccional en caso de conflicto deberá ser, según la Ley, el de los juzgados y tribunales del domicilio del usuario.

MUCHA SUERTE ¡!!